Notaria 32

Dra. Gabriela Cadena Loza

Copia: SI **PRIMERA**

De: **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA**

Otorgado Por: **LA COMPAÑÍA RENOVALOJA S.A.**

A Favor De:

El: **22 DE JUNIO DEL 2017**

Parroquia:

Cuantia: **INDETERMINADA**

QUITO, 22 DE JUNIO DEL 2017

Av. de Los Shyris N35-34 y Portugal Edif. Albatros Piso 2
Telefonos: 02 2266262, 02 2266291
correo electronico: notaria@notariaquito.com

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR

Notaría 32

Dra. Gabriela Cadena

2017-17-01-032-P01335

ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA

OTORGADA POR:

COMPAÑÍA RENOVALOJA S.A.

CUANTÍA: INDETERMINADA

DI: 2 COPIAS

ST

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, EL DÍA DE HOY MIÉRCOLES VEINTE Y DOS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, **ANTE MI DOCTORA MARÍA GABRIELA CADENA LOZA, NOTARIA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO**, COMPARECE, LA SEÑORA **ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA**, EN MI CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **RENOVALOJA S.A.** DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE. LA COMPARECIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL DIVORCIADA, DOMICILIADA EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO LEGALMENTE CAPAZ Y HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, A QUIEN DE CONOCER DOY FE, EN VIRTUD DE HABERME EXHIBIDO SU

DOCUMENTO DE IDENTIDAD, CUYA COPIA FOTOSTÁTICA DEBIDAMENTE CERTIFICADA SOLICITA SEA AGREGADA; Y, ME AUTORIZA EXPRESAMENTE A OBTENER Y AGREGAR COMO HABILITANTE EL CERTIFICADO BIOMÉTRICO Y/O REGISTRAL DE CONSULTA DE DATOS DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN CIUDADANA OBTENIDO DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL AL AMPARO DEL CONVENIO EXISTENTE, EN APLICACIÓN AL ARTÍCULO SETENTA Y CINCO DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES. ADVERTIDA QUE FUE LA COMPARECIENTE POR MÍ, LA NOTARIA, DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA Y DE LAS PENAS DE PERJURIO, ASÍ COMO EXAMINADA QUE FUE EN FORMA AISLADA Y SEPARADA, DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA LA DECLARACIÓN QUE ME PRESENTAN CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: YO, **ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA**, PORTADORA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO UNO SIETE UNO CERO CINCO SEIS CERO TRES CINCO GUION OCHO (171056035-8), EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y POR LO TANTO REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA **RENOVALOJA S.A.** DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO QUE SE ADJUNTA COMO HABILITANTE, DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: NO HAY VARIACIONES NI DE CAPITAL NI DE ACCIONISTAS, RATIFICO QUE LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SON: ENERGY BUILDING USA LLC CON EL NOVENTA Y NUEVE POR CIENTO (99%), LUIS FERNANDO CALDERÓN RIVADENEIRA CON EL UNO POR CIENTO (1%). ES TODO LO QUE PUEDO DECIR EN HONOR A LA VERDAD. HASTA AQUÍ SU DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE JUNTO CON LOS DOCUMENTOS ANEXOS Y

Notaria 32
Dra. Gabriela Cadena

HABILITANTES QUE SE INCORPORAN QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PÚBLICA CON TODO EL VALOR LEGAL, Y QUE, LA COMPARECIENTE ACEPTA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA, SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS Y REQUISITOS PREVISTOS EN LA LEY NOTARIAL; Y, LEÍDA QUE LE FUE A LA COMPARECIENTE POR MÍ LA NOTARIA, SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO QUEDANDO INCORPORADA EN EL PROTOCOLO DE ESTA NOTARIA, DE TODO CUANTO DOY FE.-

Rosa Calderón R.

ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA

C.C.: 1710560358

C.V.: 024- 016

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 171056035-8

APELLIDOS Y NOMBRES
CALDERON RIVADENEIRA
ROSA MARGARITA

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SANTA BARBARA

FECHA DE NACIMIENTO 1969-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

IGM 16 03 458 19

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
EMPLEADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CALDERON FERNANDO ABDON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RIVADENEIRA MARGARITA E

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-05-13

FECHA DE EXPIRACION
2026-05-13

V4443V4442

0010854631

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE

024
JUNTA No

024 - 016
NÚMERO

1710560358
CÉDULA

CALDERON RIVADENEIRA ROSA MARGARITA
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

QUITO
CANTÓN

ZONA: 1

JIPIJAPA
PARROQUIA

CNE

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP IGM MJ

Rosa Calderón R.
1710560358

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P 01335

FACTURA Nº 24617

Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA fojа (s) útil (es).

Quito, 22 - 06 - 2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

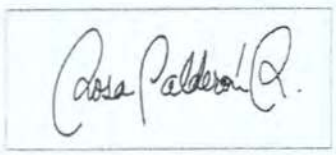

Número único de identificación: 1710560358

Nombres del ciudadano: CALDERON RIVADENEIRA ROSA MARGARITA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SANTA BARBARA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: ----------

Nombres del padre: CALDERON FERNANDO ABDON

Nombres de la madre: RIVADENEIRA MARGARITA E

Fecha de expedición: 13 DE MAYO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE JUNIO DE 2017
Emisor: MARIA GABRIELA CADENA LOZA - PICHINCHA-QUITO-NT 32 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 175-032-29672

175-032-29672

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.
Verifique la información ingresando el número de certificado en: **https://virtual.registrocivil.gob.ec**

Quito, 30 de junio de 2015

Señora
ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA
Presente.-

De mi consideración:

Con el presente me permito hacerle conocer que la Junta Universal de Accionistas de RENOVALOJA S.A., celebrada el día de hoy 30 de junio de 2015, le ha designado a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Loja, con todas las atribuciones y deberes establecidos en los artículos Vigésimo cuarto y Vigésimo Quinto del Estatuto Social de la empresa. Así mismo debo manifestarle que, como Gerente General, usted ejercerá la representación Legal, Judicial y Extrajudicial.

RENOVALOJA S.A., se constituyó mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito, el 18 de junio del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Loja bajo partida No. 836 de fecha 30 de julio de 2012.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

Luis Fernando Calderón Rivadeneira
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de RENOVALOJA S.A.

Quito, 30 de junio de 2015

ROSA MARGARITA CALDERON RIVADENEIRA
C.I. # 1710560358

Registro Mercantil de Loja

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

TRÁMITE NÚMERO: 4174

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL**

NÚMERO DE REPERTORIO:	2697
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/07/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	510
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. **DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENOVALOJA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CALDERON RIVADENEIRA ROSA MARGARITA
IDENTIFICACIÓN	1710560358
CARGO:	**GERENTE GENERAL**
PERIODO(Años):	5

3. **DATOS ADICIONALES:**

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
PROTOCOLO Nº 2017-17-01-32-P 01335
FACTURA Nº 24617
Razón: En virtud de la facultad prevista en el numeral quinto del artículo diecioche de la Ley Notaria, doy fé y certifico que el presente es fotocopia del documento que exhibido se devolvió al interesado y que obra de UNA (1) hoja (s) útil (es).
Quito, 22 - 06 - 2017

DRA. GABRIELA CADENA LOZA
NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Nº 0063295

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente: 148514

No. de RUC de la Compañía: 1191745406001

Nombre de la Compañía: RENOVALOJA S.A

Situación Legal: ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1707316384	CALDERON RIVADENEIRA LUIS FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	$ 1,0000	N
2	SE-Q-00004747	ENERGY BUILDING USA LLC	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	EXT. DIRECTA	$ 9.999,0000	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)$: 10.000,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de socios otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las participaciones ya que, en el Art. 113 párrafo segundo, del mismo cuerpo legal, respecto de la cesión de participaciones se dice: "...En el libro respectivo de la compañía se inscribirá la cesión y, practicada ésta, se anulará el certificado de aportación correspondiente, extendiéndose uno nuevo a favor del cesionario".
Desde luego, el párrafo final del citado artículo determina adicionalmente, que: "De la escritura de cesión se sentará razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la sociedad, así como el margen de la matriz de la escritura de constitución en el respectivo protocolo del notario". De lo expesado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías de resposabilidad limitada, así como de los Registradores Mercantiles y Notarios con el acto de registro en los libros antedichos y marginaciones respectivas formalizar la cesión de participaciones de las mismas compañías de comercio.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las cesiones de participaciones, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia

FECHA DE EMISIÓN: 22/06/2017 13:45:07

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.supercias.gob.ec/portalinformacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:

S0001336275

22/06/2017 13:44:47

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Factura: 002-001-000024618

20171701032C00989

Notaría 32
Dra. Gabriela Cadena

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20171701032C00989

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 1 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) COMPAÑIA RENOVALOJA S.A. , de la página web y/o soporte electrónico, HTTP://APPSCVSMOVIL.SUPERCIAS.GOB.EC/PORTALDEINFORMACION/CONSULTA_CIA_MENU.ZUL el día de hoy 22 DE JUNIO DEL 2017, a las 14:02, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia del mismo queda almacenado en un respaldo electrónico y en físico en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 22 DE JUNIO DEL 2017, (14:02).

NOTARIO(A) MARIA GABRIELA CADENA LOZA

NOTARÍA TRIGÉSIMA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

SE OTORGÓ ANTE MÍ, Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **PRIMERA** COPIA CERTIFICADA DE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA** OTORGADA POR **LA COMPAÑÍA RENOVALOJA S.A.**- DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A MIÉRCOLES VEINTIDOS (22) DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.- **ST**

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
Dra. Gabriela Cadena Loza
QUITO - ECUADOR

NOTARIA 32
QUITO